

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Ibagué, 28 de octubre de 2021.- Se deja constancia que la diligencia de entrega señalada para la fecha a la hora de las 3:00 p.m. no se llevó a cabo por cuanto el titular del juzgado sufrió una calamidad cuando se dirigía a las instalaciones del juzgado.

Es de advertir que a la hora señalada se hizo presente en el Juzgado el apoderado sustituto del Banco Davivienda Dr. Jonathan Alexander Quiroga Sánchez.

RICARDO GUAYACAN RINCON
Secretario.

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.

Rad. 2018-53-01

Par llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble a que hace referencia el presente despacho comisorio, se señala nuevamente la hora de las 3:00 p.m. del 18 de noviembre de 2021.

Comunicar esta decisión a los demandados mediante oficio, para que hagan entrega del inmueble voluntariamente antes de la fecha mencionada a efectos de evitarles mayores traumatismos.

NOTIFIQUESE.


GERMIAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez